

128226

S&M ASOCIADOS S.A.

S&M ASOCIADOS S.A.

Duran, 07 de Diciembre del 2017

Señor

Gustavo Xavier Suarez Martínez

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía S&M ASOCIADOS S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Notaria Trigésima Suplente del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 20 de Junio del 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Canto Duran, 09 de Agosto del 2007.

Sírvase dar su aceptación a este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, en cumplimiento al mandato del artículo 13 de la ley de Compañía.-

Atentamente

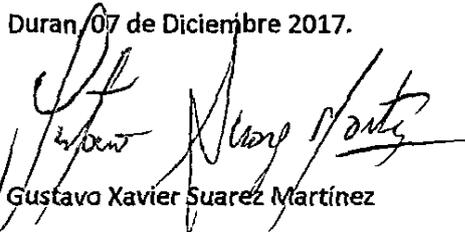


Jacobo Hipólito Chancay Cepeda

Secretario Ahdoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía S&M ASOCIADOS S.A. Según consta del Nombramiento que antecede.-

Duran, 07 de Diciembre 2017.



Gustavo Xavier Suarez Martínez

C.C No. 092261622-2

NACIONALIDAD ECUATORIANA



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2584

8011343LATCKWA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1148
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

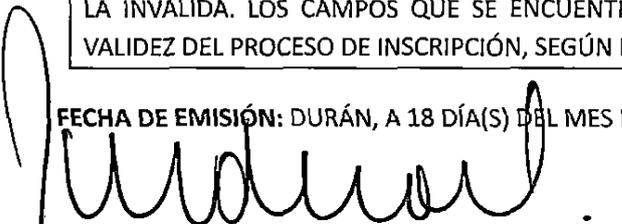
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S&M ASOCIADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUAREZ MARTINEZ GUSTAVO XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	0922616222
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

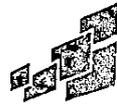
REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

ESPACIO
EN BLANCO

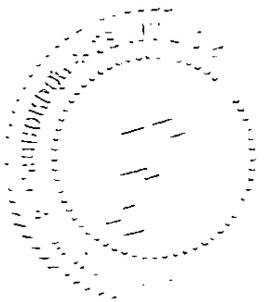
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

RECIBIDO

12:30

J.A.N



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

ESPACIO
EN BLANCO